Artículo: Segundo Encuentro de Decanos y Catedráticos de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales
Revista: Nº126, año XXXI (Oct-Dic, 1963)
Autor: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

REVISTA DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

AÑO XXXI — OCTUBRE-DICIEMBRE DE 1963 — Nº 126

DIRECTOR: ORLANDO TAPIA ZUAREZ

CONSEJO CONSULTIVO:

MANUEL SANHUEZA CRUZ
HUMBERTO TORRES RAMIREZ
JUAN BIANCHI BIANCHI
QUINTILIANO MONSALVE JARA
MARIO CERDA MEDINA
LUIS HERRERA REYES



IMPRENTA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION — (CHILE)

Artículo: Segundo Encuentro de Decanos y Catedráticos de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales
Revista: Nº126, año XXXI (Oct-Dic, 1963)
Autor: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

SEGUNDO ENCUENTRO DE DECANOS Y CATEDRATICOS DE LAS FACULTADES DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE CHILE

El día 21 de Diciembre último se efectuó en nuestra ciudad, teniendo como sede la Escuela de Derecho de la Universidad de Concepción, el Segundo Encuentro de Decanos y Catedráticos de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales de Chile (*).

Presidió este Segundo Encuentro el señor Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, Profesor don Manuel Sanhueza Cruz, en su calidad de Presidente titular del Consejo de Decanos, y concurrieron al mismo los Profesores señores: Eduardo Varas Videla, Sergio Urrejola Rozas y Guillermo Poumpin, de la Universidad Católica de Chile; Alvaro Bunster, Máximo Pacheco Gómez y Fernando Campos Harriet, de la Universidad de Chile de Santiago; Florencio Infante D. y Arturo Zavala, de la Universidad Católica de Valparaíso; y René Vergara Vergara, Luis Herrera Reyes, Sergio Galaz Ulloa, Artemio Llanos Medina, Waldo Otárola Aqueveque, Sergio Jarpa Fernández, Humberto Torres Ramírez y Mario Cerda Medina, de la Universidad de Concepción. Actuó como Secretario, el titular del Consejo de Decanos y Profesor de la Universidad de Concepción, don Carlos Pecchi Croce.

(*) Véase: "Primer Encuentro de Decanos y Catedráticos de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales de Chile", en el Nº 122 de nuestra Revista, páginas 59 y siguientes.

Artículo: Segundo Encuentro de Decanos y Catedráticos de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales
Revista: Nº126, año XXXI (Oct-Dic, 1963)
Autor: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DECANOS

En primer término, el Profesor señor Sanhueza dio lectura a la cuenta correspondiente a la labor realizada por el Consejo de Decanos durante el año mil novecientos sesenta y tres, cuenta que fue aprobada por unanimidad y cuyo texto transcribimos a continuación:

"Señores Decanos, Directores y Catedráticos de las Honorables Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales de las Universidades de Chile:

Cuando celebramos, hace sólo un año, nuestro Primer Encuentro, señalaba, como autor temeroso de la iniciativa, que no pretendíamos acuerdos que formularan soluciones a problemas que gravitaban sobre nuestras Honorables Facultades y Escuelas, sino que únicamente esperábamos afianzar el espíritu universitario nacional a los estímulos de los vínculos de amistad y del diálogo que se desarrollarían.

Pero, y lo recuerdo con satisfacción, la conciencia de la necesidad de mancomunar nuestras inquietudes para que, conjugando nuestras posibilidades, diéramos contornos a un esquema de superior valor de nuestras Facultades y Escuelas, permitió dibujar las ideas matrices sobre las funciones y destinos de éstas, sobre la formación profesional, sobre la investigación, formulación y divulgación de las ciencias sociales, sobre integración y, lo que es más, sobre un sistema de intercambio sin reservas y un órgano coordinador que inspire y presida las tareas que requiere la realización de una misma obra y con un mismo fin.

Estos acuerdos que nacieron como un testimonio de las aspiraciones personales de los congregados, han sido aceptados y legalizados por todas las Honorables Facultades de Chile, lo que, y lo expreso sin falsa modestia, constituye nuestra más grande satisfacción, pues demuestra que nuestra iniciativa obedeció a un querer acunado y compartido por nuestras Casas de Altos Estudios.

He aquí un justo título que podemos exhibir demandando reconocimiento, y he aquí la justificación de una tarea que marcará un hito de referencia, pues la incorporación de las ideas y siste-

Artículo: Segundo Encuentro de Decanos y Catedráticos de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales
Revista: Nº126, año XXXI (Oct-Dic, 1963)
Autor: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

mas referidos a los nortes de nuestras Corporaciones y los indestructibles lazos que dan vida ahora al espíritu universitario nacional, están llamados a hacer progresar en un ámbito nacional amplio y sin exclusivismos, nuestras Honorables Facultades y Escuelas.

Hoy, al dar cuenta de la labor del Consejo de Decanos en su primer año de funciones y hacer entrega de su presidencia, quiero, aunque en síntesis ya que ellas forman la tabla de la reunión, referirme a las concreciones más importantes.

Funcionamiento del Consejo de Decanos y de la Secretaría Coordinadora.

Dentro de un ambiente grato en lo personal, del más amplio respeto y consideración a las diversas Facultades y Escuelas, y animado por la comprensión de la importancia de las funciones que debe cumplir, el Consejo de Decanos ha funcionado normalmente durante este lapso, celebrando siete sesiones y en las que se han abordado materias de la más alta trascendencia, como tendremos la oportunidad de comprobarlo por las conversaciones que iniciamos en esta ocasión.

Igualmente, es decir, presidida por los mismos conceptos, se ha instalado la Secretaría General Coordinadora, la que con un funcionamiento a todas luces satisfactorio ha permitido no sólo un permanente contacto, sino que ha hecho posibles las reuniones del Consejo de Decanos y las realizaciones que indicaré y las que están en vías de serlo.

Sin duda, estimamos que lo expuesto asegura el futuro del sistema y de los órganos que le dan vigencia, lo que además de complacernos, nos hace mirar sin cuidado su porvenir, ya que el tiempc y su operatividad han consolidado su existencia.

Cursos de Extensión Jurídica.

Obedeciendo el acuerdo del Primer Encuentro, que determinó como labor inmediata del Consejo la programación y realización de estos Cursos en conjunto por las diversas Facultades, puedo manifestarles que ello fue su principal preocupación.

De esta suerte, me es muy grato comunicarles oficialmente que se ha programado para el año mil novecientos sesenta y cuatro el primero de ellos y que versará sobre "La Prueba".

Artículo: Segundo Encuentro de Decanos y Catedráticos de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales
Revista: Nº126, año XXXI (Oct-Dic, 1963)
Autor: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Este tema común se estudiará y los cursos se prestarán por dos equipos. El primero, constituido por los profesores de las Escuelas de Santiago, y los que ellos crean conveniente incorporar. El segundo, por los pertenecientes a las de provincia y los que se estime menester integrar. El tema será tratado haciéndose cargo cada conjunto de maestros de las diversas esferas que éste presenta, de tal manera que se tratará de agotar la materia. Su realización se efectuará dictándose el total del curso en Santiago, Valparaíso y Concepción.

Investigación

El Consejo de Decanos, para responder a los imperativos que semejante mandato le otorgara, ha tomado las medidas necesarias para que la investigación que debe efectuar cada Escuela, le sea reservada, como también para que las demás, en conocimiento de ello por medio de la Secretaría General Coordinadora, pongan a su disposición los elementos que detentan sobre la especie.

Así, esperamos suprimir las duplicaciones estériles en beneficio de una más profunda y lograda investigación, como también abrir campo, determinar estímulos y fijar emulación a quienes acometen tan loable tarea y que significa establecer los supuestos para el progreso de las ciencias sociales, más todavía si recordamos las ideas que el Primer Encuentro precisó como normas para ello en relación con las funciones que nos son propias.

Doctorado

Prosiguiendo la misma preocupación de inspirar y realizar todas aquellas iniciativas que tengan por objeto dar cumplido fin a las aspiraciones de nuestras Facultades, el Consejo de Decanos ha logrado convenir con la Facultad Internacional para la Enseñanza del Derecho Comparado, la realización en Chile y con carácter permanente, de sus cursos y, consecuencialmente, del otorgamiento de un doctorado a base de ellos y de los que los completen

He creído menester completar los curriculum con las materias propias que inciden en la unificación del Derecho Latinoamericano, ya que la vigencia de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y un futuro mercado común americano, lo exigen.

Artículo: Segundo Encuentro de Decanos y Catedráticos de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales
Revista: Nº126, año XXXI (Oct-Dic, 1963)
Autor: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Por las mismas razones, ha estimado conducente ofrecer estos cursos a todas las Universidades de América del Sur.

Estimamos que esta iniciativa no sólo cubrirá la necesidad de un título académico de alta jerarquía, sino que nos permitirá realizar una obra en directo provecho de lo que consideramos imprescindible para el futuro de nuestros países americanos.

Conocimiento de Reformas y de Planes y Programas.

El exhaustivo estudio a que han debido ser sometidas y la parsimonia que debe informar su aplicación, ha impedido, hasta el momento, el conocimiento de las que cada una de las Facultades y Escuelas prepara para dar respuesta a los aires reformistas.

Puedo agregarles que ellas obedecen a los mismos lineamientos que prescribimos en nuestro Primer Encuentro, como también que concurren todas a los mismos objetivos de superación.

Es por ello que el anticipo que se nos hará al tratar los puntos de la tabla, promete constituir una de las singularidades de esta reunión, y ser el intercambio de experiencias en cuanto a su aplicación, una de las tareas que deberá preocupar en especial al Consejo el año venidero, pues estimamos que estas reformas deben y tienen que dar satisfacción al ideal que deseamos para nuestras Casas de Altos Estudios, en lo que dice relación con la investigación, cumplimiento de sus funciones sociales y formación profesional.

Señores Catedráticos:

Hemos demostrado satisfacción por los resultados obtenidos; de ello emerge sí una gran responsabilidad, cual es proseguir nuestra jornada que se insinúa pletórica de posibilidades, toda vez que este espíritu universitario nacional es capaz de acusar y solucionar las incógnitas que nos aperciben dentro de nuestra esfera de competencia".

* * *

Al poner fin a su cuenta, el señor Samhueza lamentó la ausencia a estas reuniones de los Profesores señores Darío Benavente Goroño, Pedro Lira Urquieta, Julio Ruiz Bourgeois, Eugenio Velasco Letelier, Victorio Pescio, Luis Cousiño Mac Iver, Camilo Mori Ganna,

Artículo: Segundo Encuentro de Decanos y Catedráticos de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales
Revista: Nº126, año XXXI (Oct-Dic, 1963)
Autor: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

REVISTA DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
ISSN 0303-9986 (versión impresa)
ISSN 0718-591X (versión en línea)

Gonzalo Calvo, Raúl Le-Roy y Sergio Fuenzalida, catedráticos que estuvieron presentes en el Primer Encuentro, celebrado en Diciembre de 1962, y gracias a cuya valiosa cooperación ha sido posible cumplir con los objetivos programados en él.

TABLA DE MATERIAS

Luego de ser debidamente aprobada, el Segundo Encuentro de Decanos y Catedráticos de Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales se ocupó de la tabla de materias confeccionada para esta ocasión y que constó de los siguientes temas: 1.— Cursos de Extensión Jurídica; 2.— Terceras Jornadas de Derecho Público; 3.— Doctorado Nacional; 4.— Conocimiento e intercambio de experiencias realizadas por las diversas Facultades; 5.— Revisión de programas de ramos básicos, e inscripción de temas de Memorias o Tesis de Prueba.

Respecto de cada uno de dichos temas se adoptaron interesantes acuerdos, todos los cuales constan en las actas oficiales de la reunión.

ELECCION DE PRESIDENTE

Otro de los puntos que figuraba en la tabla de materias de esta reunión era el relativo a la elección del Presidente del Consejo de Decanos, por expirar el plazo por el que había sido designado el Profesor don Manuel Sanhueza Cruz.

A indicación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile de Santiago, se acordó, por la unanimidad de los delegados asistentes, ampliar a dos años el período del actual Presidente señor Sanhueza Cruz, quien agradeció esta muestra de confianza que se le dispensaba, reiterando sus propósitos de dar fiel cumplimiento al compromiso contraído.

Antes de terminar la reunión, y a sugerencia del señor Presidente, se dejó constancia en actas del general agrado que había producido el merecido nombramiento, como Rector de la Universidad Católica de Valparaíso, del Director de la Escuela de Derecho de dicha Universidad, Profesor don Arturo Zavala, quien agradeció este gesto, ofreciendo su más amplia cooperación al Consejo desde su nuevo cargo.